

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Abertura de la sesión

FICS/24 CRD/1

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE SISTEMAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ALIMENTOS

24.^a reunión

Brisbane, Australia, 22-26 de octubre de 2018

AGENDA PROVISIONAL DEL DÍA ANOTADA

División de las Competencias

entre la Unión Europea y sus Estados miembros según el artículo II párrafo 5 de la Comisión del
Codex Alimentarius

Tema	Asunto	Documento
1	Aprobación del Programa Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros. ¹	CX/FICS/18/24/1
2	Cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/FICS/18/24/2
3	Información sobre las actividades de la FAO y OMS y de otras organizaciones internacionales relevantes para el trabajo del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS) Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/FICS 18/24/3
4	Anteproyecto de Directrices sobre el uso de la equivalencia de sistemas - Observaciones en el trámite 3 Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/FICS/18/24/4 CX/FICS/18/24/4 Add. 1
5	Anteproyecto de Directrices sobre el uso de certificados electrónicos, sin papel (revisión de las Directrices para el diseño, elaboración, expedición y uso de certificados oficiales genéricos – CXG 38-2001) - Observaciones en el trámite 3 Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/FICS/18/24/5 CX/FICS/18/24/5 Add. 1

¹ La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

6	<p>Anteproyecto de Directrices sobre los enfoques reglamentarios para los sistemas de aseguramiento por parte de terceros en materia de inocuidad alimentaria y prácticas leales en el comercio de alimentos</p> <p>- Observaciones en el trámite 3</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/FICS/18/24/6</p> <p>CX/FICS/18/24/6 Add. 1</p>
7	<p>Documento de debate sobre la integridad y la autenticidad de los alimentos</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/FICS/ 18/24/7</p>
8	<p>Documento de debate para la consideración de temas emergentes y futuras orientaciones relativas a la labor del CCFICS</p> <p>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p>	<p>CX/FICS/ 18/24/8</p>
9	<p>Evaluación el enfoque experimental para los grupos de trabajo presenciales realizados entre las reuniones</p> <p>Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.</p>	<p>CX/FICS/ 18/24/9</p>
10 10.1	<p>Otros asuntos y trabajos futuros</p> <p>Documento de debate en el que se propone consolidar y modernizar las directrices sobre el uso de la equivalencia</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/FICS/ 18/24/10</p>
11	<p>Fecha y lugar de la próxima reunión</p> <p>Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.</p>	
12	<p>Aprobación del informe</p> <p>Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.²</p>	

² La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre asuntos específicos de su competencia.